



Secretaría
Presidencial
de la Mujer

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior

DICIEMBRE2025

Elaborado por: Heidy Yesenia Godínez Pérez, Encargada de Tesorería



Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

Dirección Financiera

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Teléfono: 2207-9400

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidy Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Diciembre de 2025

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

VIAJES INTERNACIONALES

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	No. de Formulario de Liquidación	
SEPREM	DEL 08/12/2025 AL 13/12/2025	Emma Rubí Hernández Castro	52920720	Director Técnico III	Secretaría Presidencial de la Mujer	Fortaleza, República Federativa de Brasil	5.5	Q	16,848.79	FR05 No. Fondo Constitución S9224360; No. Entrada 64122607; CUR No. 1752	22/12/2025	Q	-	VL-088 (ELECTRÓNICO)
VAN							Q	16,848.79						



Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

Dirección Financiera

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Teléfono: 2207-9400

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidy Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Diciembre de 2025

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

VIAJES INTERNACIONALES

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	No. de Formulario de Liquidación	
VIENEN														
SEPREM	DEL 08/12/2025 AL 13/12/2025	Ana Prudencia López Sales	25256025	Secretaría Presidencial de la Mujer	-	Fortaleza, República Federativa de Brasil	5.5	Q. 16,840.58	El Estado de Guatemala, participó en las reuniones previas para la revisión y aprobación previa de la Declaración sobre Democracia, Tecnología y Emergencia Climática, aportando acciones para el fortalecimiento y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, por ello la importancia de participar en la X Conferencia, siendo uno de los puntos medulares de la misma, lograr la aprobación de dicha Declaración por todos los Estados Miembros. En desarrollo de los distintos paneles de discusión, la Secretaría Presidencial de la Mujer aportó elementos sustantivos para visibilizar la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes, y socializó acciones impulsadas por el Estado para promover la igualdad, el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, reconocer el aporte al sostenimiento del medio ambiente, la soberanía alimentaria, las semillas y los cuidados de la vida y el territorio, todas acciones que contribuyen al derecho de una vida libre de violencias. Asimismo, se tuvo la oportunidad de participar en el Panel para resaltar la importancia de contar con datos cuantitativos y cualitativos para identificar la violencia digital en contra de las mujeres, con el objetivo de generar acciones específicas y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, previniendo la violencia para garantizar una democracia real.	FR05 No. Fondo Constitución 59224360; No. Entrada 64162818; CUR No. 1789	23/12/2025	Q.	-	VL-089 (ELECTRÓNICO)
TOTAL														
Q. 33,689.37														

Elaborado:


Heidy Yesenia Godínez Pérez
Encargada de Tesorería
Seprem Dirección Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer



Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
Dirección Financiera

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Teléfono: 2207 9400

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidy Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Diciembre de 2025

Artículo 10. Numeral 12. Ley de Acceso a la Información Pública

BOLETO AÉREO RENGLÓN 141



Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-
Dirección Financiera

Horario de Atención: 08:00 hrs. a 16:30 hrs.

Teléfono: 2207-9400

Dirección: 4ta. Calle 7-37 zona 1, Guatemala.

Directora: Silvia Lucrecia Ticum Pineda

Responsable de Actualización de la información: Heidy Yesenia Godínez Pérez

Mes de Actualización: Diciembre de 2025

Artículo 10, Numeral 12, Ley de Acceso a la Información Pública

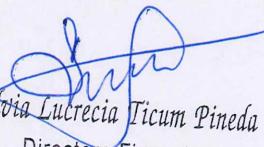
BOLETO AÉREO RENGLÓN 141

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuantas personas viajan	Copia de la Invitación
	VIENEN		Q49,780.00									
15/12/2025	Quintos Travel, Sociedad Anónima.	1690097-9	Q 41,400.00	X Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará (MESECVI).	Guatemala-Panamá, Río de Janeiro-Fortaleza Brasil	Fortaleza, Brasil-Confis Brasil-Panamá-Guatemala	Económica	El Estado de Guatemala, participó en las reuniones previas para la revisión y aprobación previa de la Declaración sobre Democracia, Tecnología y Emergencia Climática, aportando acciones para el fortalecimiento y reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, por ello la importancia de participar en la X Conferencia, siendo uno de los puntos medulares de la misma, lograr la aprobación de dicha Declaración por todos los Estados Miembros. En desarrollo de los distintos paneles de discusión, la Secretaría Presidencial de la Mujer aportó elementos sustantivos para visibilizar la situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes, y socializó acciones impulsadas por el Estado para promover la igualdad, el reconocimiento de los derechos individuales y colectivos, reconocer el aporte al sostenimiento del medio ambiente, la soberanía alimentaria, las semillas y los cuidados de la vida y el territorio, todas acciones que contribuyen al derecho de una vida libre de violencias. Asimismo, se tuvo la oportunidad de participar en el Panel para resaltar la importancia de contar con datos cuantitativos y cualitativos para identificar la violencia digital en contra de las mujeres, con el objetivo de generar acciones específicas y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, previniendo la violencia para garantizar una democracia real.	CUR No. 1,755	23/12/2025	2	
	TOTAL		Q91,180.00									

Elaborado:

 **Heidy Yesenia Godínez Pérez**
Encargada de Tesorería
Seprem Dirección Financiera
Secretaría Presidencial de la Mujer

Aprobado:


Licda. Silvia Lucrecia Ticum Pineda
Directora Financiera
Seprem Secretaría Presidencial de la Mujer